

Q4 2020: el lento camino de vuelta hacia la recuperación

Resumen Ejecutivo

El escenario macro de la economía española en 2021-2022: definiendo el escenario post-pandemia

La economía española registró una contracción histórica del PIB en el segundo trimestre del año, superior a la de otros países vecinos debido a cinco factores idiosincrásicos: a) **la intensidad de la pandemia en España**, que requería medidas de desconfinamiento más estrictas para la población que las aplicadas en otros países en el entorno inmediato; b) **la influencia de algunas características estructurales de la economía española**: la alta especialización en actividades que requieren una mayor interacción social y tiene un peso significativo en el PIB de España, fundamentalmente las ligadas al sector del comercio, transporte y hostelería, lo que contribuye a explicar el 53% del descenso de la actividad económica observada en los tres primeros trimestres del año ; c) **la mayor presencia relativa de microempresas y PYMES**, que son más vulnerables a las limitaciones de liquidez causadas por la parálisis de la actividad económica; d) **la dualidad que aún persiste en el mercado laboral español**, que hizo que casi un millón de empleados temporales perdieran su trabajo en los primeros días de confinamiento - según la EPA en el tercer trimestre, la destrucción del empleo temporal explica el 85% de la diferencia de niveles de empleo en comparación con el año anterior; y finalmente, e) **la menor implantación o viabilidad en España del teletrabajo**.

Los datos publicados por el INE del tercer trimestre del año muestran que el producto interior bruto creció a una tasa elevada en ese periodo, del 16,7% q/q, en línea con el escenario más optimista del Banco de España, tras la caída del 17,8% en el segundo trimestre del año. Este dinamismo se generalizó a todos los componentes de la demanda, con un crecimiento muy significativo en el consumo privado, la formación bruta de capital fijo y las exportaciones de bienes y servicios. Esta expansión se produjo a pesar de que las restricciones a la movilidad internacional hicieron que la afluencia de turistas durante los meses de verano fuera muy moderada. Otras economías de nuestro entorno también registraron un notable crecimiento trimestral. Sin embargo, la recuperación económica ha sido parcial, como lo demuestra el hecho de que en el período comprendido entre julio y septiembre de 2020 el nivel del PIB español era todavía un **9,1% inferior al de finales de 2019, antes del estallido de la pandemia**, mientras que en las economías de la zona del euro esta brecha era de alrededor del 4%. **La recuperación también es muy desigual por sector y comunidad autónoma. La crisis está afectando particularmente a algunos segmentos de la población que ya eran más vulnerables antes de la crisis.** Según las estadísticas del BCE, **casi un 40% de los hogares españoles no tienen suficientes ahorros para sobrevivir dos meses cubriendo sus gastos básicos.**

Más allá del trimestre actual, **las perspectivas económicas siguen estando muy**

influenciadas por la evolución epidemiológica. La experiencia reciente ha demostrado que mientras no se disponga de una solución médica eficaz para la pandemia, es probable que surjan nuevos brotes que requieran la adopción de medidas de contención. Asimismo, la ampliación de estas medidas durante un período prolongado va acompañada de un esfuerzo de los agentes económicos para adaptar su comportamiento a las restricciones, con el fin de minimizar los efectos de estas restricciones en sus decisiones económicas. Estimar en términos cuantitativos la intensidad de este fenómeno de adaptación o aprendizaje plantea, sin embargo, dificultades prácticas significativas.

Las estimaciones macro del Gobierno español de 2021 parecen demasiado optimistas

El escenario macroeconómico del Presupuesto del Estado (PGE 2021) incorpora una **contracción del PIB del 11,2% en 2020**, como consecuencia de la crisis sanitaria y de las restricciones a la movilidad necesarias para mitigarla. Por otro lado, el gobierno espera un crecimiento del PIB del **7,2% en 2021**, antes de incorporar los efectos macroeconómicos asociados con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Si se tiene en cuenta este último, el escenario del gobierno contempla una **notable recuperación de la actividad económica, con un aumento del PIB del 9,8%**. Sin embargo, en los últimos dos meses, las perspectivas de crecimiento mundial han evolucionado hacia escenarios más pesimistas a medida que se verifica la gravedad y la extensión de la segunda oleada de la pandemia de coronavirus.

Por otro lado, el escenario base de AIReF estima que el PIB español podría disminuir un

11,1% en 2020 y que se recuperaría en 2021 hasta alcanzar un crecimiento del PIB del **8,2%** (5,5% en el escenario macro inercial excluyendo el impacto de los fondos PRTR), casi dos puntos menos que la cifra prevista en el presupuesto estatal de 2021. El escenario central de AIReF **implica una normalización gradual de la actividad**; en particular, se supone que el desarrollo de vacunas o tratamientos para la enfermedad reduce el contagio, facilitando una recuperación de la confianza y de actividades que impliquen una mayor interacción social en el segundo semestre de 2021.

Por otro lado, el escenario pesimista de AIReF supone que la propagación de la pandemia requiere medidas estrictas para restringir la **movilidad de la población española** en los últimos meses de 2020 y que se producen daños estructurales en las actividades productivas que dificultan la posterior recuperación. A lo largo de 2021 el contagio se mantendría más controlado, lo que permitiría una recuperación gradual de la actividad. Sin embargo, la mayor persistencia de la pandemia y el deterioro de la confianza harían inevitable la aparición de daños estructurales en forma de quiebras corporativas y pérdidas de puestos de trabajo que ralentizan la intensidad de la recuperación (ver Figura 3).

El impacto macroeconómico asociado al PRTR que se incorpora al escenario del Gobierno asciende a 2,6 pp de crecimiento del PIB en 2021, con un efecto multiplicador de aproximadamente 1,2 veces, lo que significaría cerrar la brecha en la actividad económica abierta por la crisis del coronavirus en 2022. Según la información disponible, este impulso proviene de las transferencias recibidas a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), que en las simulaciones realizadas por el Gobierno se supone que

ascienden a 25.000 millones de euros en 2021. Las previsiones del Banco de España también incluyen tres tipos de escenarios en función de la magnitud del impacto económico, que difieren sobre la base de las suposiciones hechas sobre el curso futuro de la pandemia, la gravedad y duración de las medidas de contención aplicadas, y el tiempo necesario para implementar con éxito una solución médica a la enfermedad. En cualquiera de los tres escenarios considerados en relación con el desarrollo de la pandemia, **la fuerte contracción del PIB en 2020 sería seguida por una recuperación relativamente fuerte en los tres años siguientes**, aunque la crisis tendría efectos persistentes en los niveles de actividad. Concretamente, **en 2020 el PIB caería un 10,7%, un 11,1% y un 11,6% en el escenario optimista, base y pesimista, respectivamente. En 2021, el PIB de España crecería un 6,8% en el escenario base, aumentando al 8,6% en el escenario optimista y disminuyendo al 4,2% en el escenario más adverso** (ver Figura 4).

Después de la fuerte caída de este año, **el PIB de la economía española crecerá a un ritmo acelerado en 2021**. Sin embargo, hay diferencias muy notables dependiendo del escenario epidemiológico considerado. La senda de recuperación que esperamos durante el próximo período de dos años daría lugar a un crecimiento de la actividad cada vez más modesto, lo que permitiría, en el escenario de referencia, **alcanzar el nivel del PIB pre-pandemia a mediados de 2023**, mientras que, en el escenario adverso, el PIB seguiría estando a cierta distancia de su nivel anterior a la pandemia al final del horizonte de proyección. En consecuencia, **la crisis dejará cicatrices en la actividad económica incluso después de que finalmente se eliminen las limitaciones impuestas**.

En general, consideramos que, a pesar de los avances en el desarrollo de una vacuna y de

los tratamientos contra COVID-19, **sigue siendo incierto cuándo podrían estar disponibles y el grado de cobertura que podrían alcanzar**, de manera que permitiesen resolver eficazmente la crisis sanitaria y así eliminar las medidas para contener la pandemia que pesan sobre el crecimiento económico.

El panorama macro regional muestra una heterogeneidad significativa en 2020-2021

El impacto de la crisis ha sido muy desigual por sectores, lo que a su vez se refleja en las previsiones macroeconómicas individuales a nivel regional. La casi desaparición del turismo internacional - el número de turistas entre enero y octubre fue apenas del 24% de los recibidos en el mismo período del año pasado- y las restricciones a la actividad y la movilidad impuestas por las autoridades para controlar la expansión de la pandemia, **han hecho que los sectores más gravemente afectados por la crisis sean servicios como la hostelería, el transporte y la cultura, así como, en menor medida, el comercio**.

Dentro del sector industrial, **las actividades más afectadas al comienzo de la crisis fueron el automóvil y los textiles**, aunque después del fin del confinamiento su recuperación fue muy rápida. Por el contrario, **el sector primario y la industria agroalimentaria apenas han sufrido**. Los servicios de las administraciones públicas, la salud y la educación también se han mantenido fuertes a pesar de las consecuencias de esta crisis.

De este modo, las regiones que han sufrido una caída más intensa de su actividad económica en los tres primeros trimestres del año han sido aquellas en las que los sectores más afectados por la crisis tienen un mayor peso, como **Baleares y Canarias**. Les sigue **Madrid**, donde el peso de estos sectores no es particularmente alto, pero el de los sectores menos expuestos también es muy bajo, por lo

que esta comunidad no se ha beneficiado de su efecto atenuante. La siguiente región más afectada ha sido **Cataluña**, que se caracteriza tanto por una cuota más alta que la media a los sectores más afectados por la pandemia y un menor peso de los sectores que no han sufrido daños significativos por la crisis (ver Figura 9).

Las estimaciones para 2021 están sujetas a un grado inusualmente alto de incertidumbre, debido a la persistencia de un riesgo significativo para la salud y restricciones a la actividad hasta la aplicación de la vacuna, su impacto en el comportamiento de los agentes económicos y la gestión que se haga de los fondos europeos, entre otros factores. **Los servicios más afectados por la crisis en 2020 serán los sectores que mostrarán la tasa de crecimiento más alta en 2021**, debido a la recuperación de la actividad desde niveles extraordinariamente bajos en 2020, aunque este nivel de actividad seguirá siendo mucho menor que antes de la crisis. El número de turistas también estará muy por debajo del nivel de 2019, pero, en cualquier caso, representará un crecimiento muy significativo en comparación con 2020.

Un factor adicional de riesgo se asocia con la implementación del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. Como se ha mencionado, los riesgos de retrasos en la absorción de estos recursos y en la ejecución de estos proyectos son elevados. A esto hay que añadir la posibilidad de que algunos recursos no tengan el impacto deseado si la selección de proyectos no es adecuada. Por otro lado, si el aumento del gasto en inversiones estuviera acompañado de reformas estructurales encaminadas a aumentar la eficiencia de la economía, el impacto del Plan podría ser mayor - aunque probablemente no en 2021- y de mayor

duración.

La consolidación fiscal será aún más difícil para las administraciones públicas españolas

En cuanto a la consolidación fiscal, el escenario de referencia de AIReF considera un déficit de las Administraciones Públicas españolas del **8% del PIB en 2021, tras alcanzar el 11,6% en 2020**, superior en ambos casos a las cifras incluidas en el Presupuesto del Estado: 11,3% en 2020 y 7,7% en 2021. La recuperación económica, la retirada progresiva de las medidas aplicadas para paliar los efectos de la crisis COVID-19 y las modificaciones fiscales incluidas en el Presupuesto del Estado impulsarán esta reducción del déficit (ver Figura 10).

Por administración pública, **la Administración Central seguirá asumiendo parte del déficit de los Fondos de la Seguridad Social y de las Comunidades Autónomas a través de transferencias directas**. Por otro lado, la implementación del PRTR afectará a todas las administraciones, aunque su impacto es neutral en términos de déficit. En cuanto a las tasas de déficit de referencia incluidas en el Presupuesto del Estado, la AIReF estima desviaciones en el caso de la Administración Central y la Seguridad Social, compensadas parcialmente por un menor déficit en las Comunidades Autónomas.

El déficit de las Comunidades Autónomas aumentaría en 2021 hasta el 0.8% desde una cifra de déficit prevista del 0.6% en 2020. Esta evolución es más positiva que la prevista en el Presupuesto Estatal de 2021, que sitúa la tasa de referencia del déficit regional en el 1.1% del PIB en 2021. La diferencia en estas cifras se debe principalmente a los supuestos sobre el grado de consolidación del gasto asociado a la pandemia, ya que AIReF considera que parte del aumento de 2020 sería temporal.

Además de la ejecución de los proyectos de Mecanismos de Recuperación y Resiliencia financiados por transferencias desde la administración central, las Comunidades Autónomas también deben aplicar los programas REACT-UE por un importe de 8.000 millones de euros en 2021, lo que aumentará significativamente su gasto en paralelo con sus ingresos.

A nivel individual, **nueve Comunidades Autónomas tendrían en 2021 un déficit inferior al objetivo de referencia, otras cuatro regiones tendrían un déficit cercano a la tasa de referencia del -1,1% y otras cuatro regiones tendrían déficits superiores a la referencia del 1,1%**. Con la información disponible y bajo el supuesto de AIReF de la dinámica individual del gasto y la distribución de las transferencias extraordinarias desde el Estado para cubrir el déficit regional en proporción al PIB regional, **AIReF estima que nueve Comunidades Autónomas** (Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Galicia, Madrid, País Vasco y La Rioja) **registrarían déficits en 2021 por debajo de la tasa de referencia establecida para el subsector**; de hecho, Asturias, Canarias y Galicia han presupuestado objetivos de déficit por debajo del objetivo de referencia del 1,1%. Aragón, Cantabria, Castilla-León y Navarra se situarían en torno al objetivo de déficit del 1,1% en 2021, mientras que Castilla – La Mancha, Extremadura, Murcia y Valencia registrarían déficits en 2021 por encima del 1,1% de referencia (ver Figura 15).

Las corporaciones locales incurrirían en un déficit en 2021 del 0,1% del PIB, después de cerrar en equilibrio en 2020. Este subsector también desempeñará un papel en la aplicación del PRTR, aunque cuantitativamente menos que el de otros subsectores.

La evaluación de la sostenibilidad de la deuda a largo plazo ha empeorado como resultado de la pandemia

El elevado endeudamiento inicial de la economía española, con un ratio deuda-PIB del 95,5% a finales de 2019, supone una dificultad añadida a la hora de afrontar los retos que surgirán de la crisis económica causada por la pandemia. Uno de los principales legados de las crisis económicas es el rápido aumento de la deuda pública, cuya reducción suele tardar un período de tiempo mucho más largo. Este ha sido el caso en la Gran Recesión. **La crisis de 2008 provocó un aumento de 65 puntos en la relación deuda/PIB en sólo siete años, de los cuales sólo se han reducido 5 puntos en los últimos cinco**. Si se hubieran cumplido los requisitos anuales de reducción de la deuda establecidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el ratio deuda-PIB en 2019 habría sido de alrededor del 90% en lugar del valor indicado. La lenta reducción de la relación de endeudamiento a pesar de las condiciones favorables de crecimiento y las tasas de interés históricamente bajas ha limitado el espacio fiscal para hacer frente a una nueva crisis.

La parálisis de la actividad económica registrada en el primer semestre de 2020 y el aumento de las necesidades de financiación derivadas de la crisis COVID-19 han situado la relación deuda-PIB en torno al 110%, el valor más alto de los últimos cien años. En los seis primeros meses del año, la deuda pública aumentaba en más de cien mil millones de euros hasta alcanzar los 1,3 billones de euros, elevando el ratio deuda/PIB al 110,2%, lo que supone un incremento de 14,7 puntos respecto al final del año pasado.

La parálisis de la actividad económica y el aumento de las necesidades de financiación derivadas de la crisis COVID-19 **provocarán un fuerte aumento, en principio temporal, del déficit público**, que a su vez conducirá a un aumento permanente del nivel de deuda pública sobre el PIB, situándola en su mayor valor en los últimos cien años. De este modo, proyectamos **un aumento del ratio de deuda-PIB de alrededor de 23 puntos en 2020 y una reducción de hasta 2,4 puntos en 2021** bajo el escenario de plena aplicación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en 2021. Como resultado, **el ratio de deuda pública española/PIB aumentaría hasta el 118,4 y el 116% en 2020 y 2021, respectivamente**, en línea con la proyección del Presupuesto Estatal de 2021, que sitúa el ratio de deuda pública en el 118,7% del PIB en 2020 y del 117,4% en 2021.

La contención de la crisis sanitaria y la normalización de la actividad económica serán elementos necesarios para la estabilización del ratio deuda/PIB en los próximos años. El crecimiento del PIB por encima del inercial durante los próximos años, a medida que la economía mundial salga de la recesión causada por COVID-19, **estabilizaría la ratio de deuda en torno al 120% del PIB**.

Los riesgos y desafíos para la sostenibilidad a medio y largo plazo de las cuentas públicas son elevados. En este sentido, uno de los principales riesgos de la situación actual es que la recesión mutara en una depresión económica de modo que a futuro hubiese que hacer frente no sólo a una mayor ratio de deuda pública, sino también a un déficit estructural mayor y más persistente y a una mayor **materialización de los pasivos contingentes de los préstamos garantizados por el Estado**. También es importante destacar que existe el riesgo de que el gasto vinculado

a la **pandemia**, una vez que ésta haya finalizado, **se convierta en estructural**.

En relación al PIB, la deuda regional de las comunidades autónomas españolas se situará en torno al 26% del PIB en 2021, lo que supondría una disminución de 1.4 pp con respecto al 27.4% previsto para 2020, pero todavía 1.6 puntos porcentuales por encima del nivel de 2019, empeorando de este modo la situación anterior a la crisis. La recuperación estimada del crecimiento del PIB en 2021 compensaría el déficit previsto para 2021 de las administraciones públicas españolas, lo que resultaría en una disminución de la relación deuda regional/PIB. El aumento del ratio de endeudamiento será desigual en las diferentes Comunidades Autónomas: **Valencia, Baleares y Murcia, serán los territorios que más verían crecer su deuda en 2021 en relación con 2019**, desde niveles pre-pandémicos que ya eran bastante elevados. En 2021, ninguna comunidad autónoma española cumpliría el límite de deuda de referencia del 13%, siendo **Canarias, Madrid y País Vasco** las comunidades más cercanas a la referencia legal.

Una cuestión muy relevante para las comunidades autónomas es el impacto de la menor disponibilidad de ingresos en 2022 y 2023 debido al impacto de las liquidaciones negativas del sistema de financiación regional, la menor cantidad de fondos vinculados al PRTR y la ausencia de transferencias extraordinarias del Estado, especialmente en un contexto de suspensión de las normas fiscales.

Las liquidaciones negativas del sistema de financiación de las comunidades de régimen común se estiman en el 0,4% del PIB en 2022 y en el 0,3% del PIB en 2023. Este previsible

deterioro del equilibrio presupuestario de las Comunidades Autónomas en 2022 y 2023 puede estar detrás de los anuncios del Gobierno de considerar la reforma del régimen de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, que previsiblemente incluirá una cierta armonización fiscal de los impuestos regionales. Por último, los fondos vinculados al PRTR también muestran un perfil decreciente en 2022 y 2023, lo que podría agravar aún más los déficits regionales en este último período con la consolidación de una parte significativa de los gastos incurridos en 2020 y 2021.

Los mecanismos extraordinarios de financiación cubrirán más del 90% de las necesidades de financiación de las CCAAs en 2020, proporcionando liquidez a las comunidades autónomas a un coste financiero muy ventajoso y evitando el pago de mayores primas de riesgo en el caso de las comunidades más endeudadas. La dependencia de la financiación a través de estos mecanismos, ya de por sí muy elevada para determinadas comunidades (actualmente representan más del 70% de la deuda de ocho Comunidades Autónomas, y más del 80% para cuatro de ellas), **seguirá profundizándose** (ver Figura 20).

Las entidades locales también sufrirán el impacto de la pandemia

En lo que se refiere a las entidades locales, **los objetivos de referencia fiscal son del 0% del PIB para 2020 y -0,1% del PIB para 2021**, sin más desglose sobre cómo se distribuye el objetivo entre las diferentes entidades locales que conforman el sector público local en su conjunto. **Las únicas entidades locales con tasa de referencia individualizada en términos de estabilidad fiscal son las Diputaciones Forales (DD.FF.) del País Vasco**, ya que por

acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico entre el Estado y el País Vasco del 30 de septiembre de 2020, se concedió a las Diputaciones Forales un objetivo de referencia de déficit del -0,9% del PIB en 2020 y del -0,8% del PIB en 2021. Posteriormente, el Consejo Vasco de Finanzas, celebrado el 15 de octubre, desagregó entre las tres Diputaciones Forales la tasa de referencia que se aplicará a cada una de ellas.

Los datos disponibles de las 24 entidades locales de mayor tamaño a efectos de población muestran que, dada su estructura de ingresos y gastos, su dinámica presupuestaria es más estable que la del resto de entidades locales, tanto en tiempos de crecimiento económico como en recesiones. Esta estabilidad fiscal se debe a que estas grandes entidades cuentan con estructuras de ingresos muy estables y acíclicas y, además, sus estructuras de gasto están altamente optimizadas para que la ejecución de los gastos que permite el cumplimiento de las garantías exigidas por la normativa legal se lleve a cabo al máximo posible, reduciendo así el porcentaje de no ejecuciones frente al de otras entidades locales más pequeñas.

AIReF prevé que los ayuntamientos de Barcelona, Palma, Bilbao, Valladolid, Gijón y l'Hospitalet de Llobregat y las tres Diputaciones Forales cerrarán 2020 con déficit y que los ayuntamientos de Barcelona, Bilbao y Vigo y las tres Diputaciones Forales también registrarían un déficit en 2021, aunque en este último caso estos resultados están muy condicionados por el efecto sobre suposición fiscal de la caída de los ingresos en los impuestos concertados como consecuencia de la pandemia.

El apoyo del Estado para evitar un fuerte aumento del tiempo medio de pago a los proveedores (PMP)

Debido al apoyo financiero sin precedentes por parte del Estado en 2020, no hemos visto ningún deterioro significativo del periodo medio de pago a los proveedores (PMP) tanto en las comunidades autónomas como entre las mayores entidades locales, en contraste con el deterioro significativo que vimos en pasados periodos recesivos.

De hecho, ninguna comunidad autónoma muestra un periodo medio a los proveedores superior a 60 días, el límite a partir del cual el Ministerio de Hacienda comienza a aplicar las medidas automáticas correctivas/coercitivas previstas en la normativa de estabilidad (ver Figura 23).

El importe de la deuda comercial asciende a 4.486,08 millones de euros, equivalente al 0,41% del PIB nacional, una cifra similar a la anterior a la pandemia. Por supuesto, las operaciones comerciales de naturaleza sanitaria generadas entre marzo y octubre han aumentado de manera significativa con respecto al mismo periodo de 2019 en un 12,04%.

Teniendo en cuenta el aumento del volumen de transacciones tramitadas para contener la deuda comercial y el PMP, el aumento del volumen de pagos efectuados por las Comunidades Autónomas en su conjunto ha sido esencial. De este modo, los pagos efectuados en los últimos ocho meses han ascendido a 39.020,43 millones de euros (25.945,09 millones de euros solo en el ámbito

de la salud), lo que supone un incremento del 6,99% (12,82% en el ámbito sanitario) con respecto al mismo periodo del año anterior.

Por último, **las medidas de liquidez adoptadas por el Estado para hacer frente al impacto de la crisis sanitaria generada por COVID-19 han sido decisivas**. En este sentido, para las Comunidades Autónomas de régimen común, destacamos tanto el desembolso por parte del Estado en los meses de marzo y abril de un importe global de 2.862,55 millones de euros correspondiente a la actualización de las transferencias del Estado del sistema de financiación regional, como el importe adelantado en relación con la liquidación del sistema de financiación de 2018 que tuvo lugar el pasado mes de Julio, por un importe de 3.657,02 millones de euros.

Figuras

Figura 3 Escenarios macro de AIReF en 2020-2021 frente a las previsiones del gobierno. Comparativo.

Variación interanual	2019	2020				2021			
		Optimistic	Central	Pesimistic	Government	Optimistic	Central	Pesimistic	Government
Gasto nacional en consumo final privado	0,9	-13,0	-13,5	-13,8	-12,6	8,3	7,0	5,3	8,3
Gasto en consumo final de las administraciones públicas	2,3	6,0	6,0	6,0	6,3	-0,8	-0,8	-0,8	0,5
Formación Bruta de capital fijo. Bienes de equipo y activos cultivados	4,3	-15,4	-16,5	-17,6	-21,2	10,9	5,4	3,7	8,7
Formación Bruta de capital fijo. Construcción y propiedad intelectual	1,9	-13,5	-14,0	-14,5	-16,9	7,8	4,0	3,3	6,6
Demanda nacional*	1,4	-9,1	-9,6	-9,9	-10,0	6,1	4,5	3,4	6,2
Exportación de bienes y servicios	2,3	-19,8	-20,0	-20,1	-22,7	11,7	9,5	5,8	11,7
Importación de bienes y servicios	0,7	-16,6	-16,9	-17,2	-20,0	8,5	7,0	4,9	8,6
Balance externo*	0,6	-1,6	-1,6	-1,5	-1,5	1,1	0,9	0,4	1,1
Producto Interno Bruto	2,0	-10,8	-11,2	-11,4	-11,2	7,3	5,5	3,8	7,2
Producto Interno Bruto nominal	3,4	-10,1	-10,5	-10,8	-11,2	8,5	6,5	4,6	8,1
Deflactor del Producto Interno bruto	1,4	0,8	0,8	0,8	0,0	1,1	1,0	0,8	0,9
Full-time equivalent employment	2,3	-8,4	-8,7	-9,0	-8,4	6,2	3,9	1,9	5,6

* contribución para el crecimiento del PIB

Fuente: AIReF 2020

Figura 4 Caída en la actividad en 2020 y posterior recuperación

	2019	Proyecciones septiembre 2020						Proyecciones junio 2020		
		Fase 1			Fase 2			Recuperación gradual		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	
PIB	2.0	-10,5	7,3	1,9	-12,6	4,1	3,3	-11,6	9,1	2,1
Índice Armonizado de Precios al Consumo (HICP)	0.8	-0,2	1,0	1,2	-0,3	0,8	1,1	-0,2	1,2	1,5
Índice Armonizado de Precios al Consumo excluyendo energía y alimentos	1.1	0,7	0,8	1,0	0,6	0,5	0,8	0,8	1,0	1,1
Tasa de desempleo (% trabajadores). Promedio anual	14.1	17,1	19,4	18,2	18,6	22,1	20,2	19,6	18,8	17,4
Capacidad (+)/ Necesidad (-) de Financiación neta de las administraciones públicas	-2,8	-10,8	-7,0	-5,8	-12,1	-9,9	-8,2	-11,2	-6,8	-6,1
Deuda de la Administración Central (% of GDP)	95.5	116,8	115,4	118,0	120,6	125,6	128,7	119,3	115,9	118,7

Fuente: Banco de España y INE. Proyecciones a 10 septiembre 2020

Figura 9 Regiones españolas Estimaciones de crecimiento del PIB en 2020-2021

Comunidad Autónoma	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Andalucía	2,6	2,7	2,2	2,1	-11,3	6,3
Aragón	2,9	2,6	3,0	1,7	-8,2	4,2
Asturias	1,7	2,2	1,9	1,3	-10,4	4
Islas Baleares	4,4	3,1	2,4	1,7	-22,0	11,7
Islas Canárias	2,8	3,6	2,4	1,8	-17,9	9,9
Cantabria	2,7	2,8	2,8	1,5	-8,5	4,1
Castilla y León	2,5	1,2	2,0	1,1	-9,6	4,7
Castilla la Mancha	3,4	1,9	2,5	1,3	-7,5	5,7
Cataluña	3,4	2,5	2,2	1,8	-13,5	7,6
Extremadura	1,5	3,7	1,9	1,4	-7,9	4,4
Galicia	2,8	2,7	2,2	1,9	-11,1	6
Madrid	3,6	3,9	3,1	2,5	-13,6	7,9
Murcia	3,7	3,1	1,0	2,3	-7,3	3,8
Navarra	2,7	3,6	2,6	2,8	-8,7	5,8
País Vasco	2,8	2,4	2,0	1,9	-9,7	6,1
La Rioja	2,0	0,5	1,5	1,5	-9	4,9
Valencia	2,6	3,4	1,9	2,3	-10,7	6,2
España	3,0	2,9	2,4	2,0	-12	6,5

Fuente: INE 2020

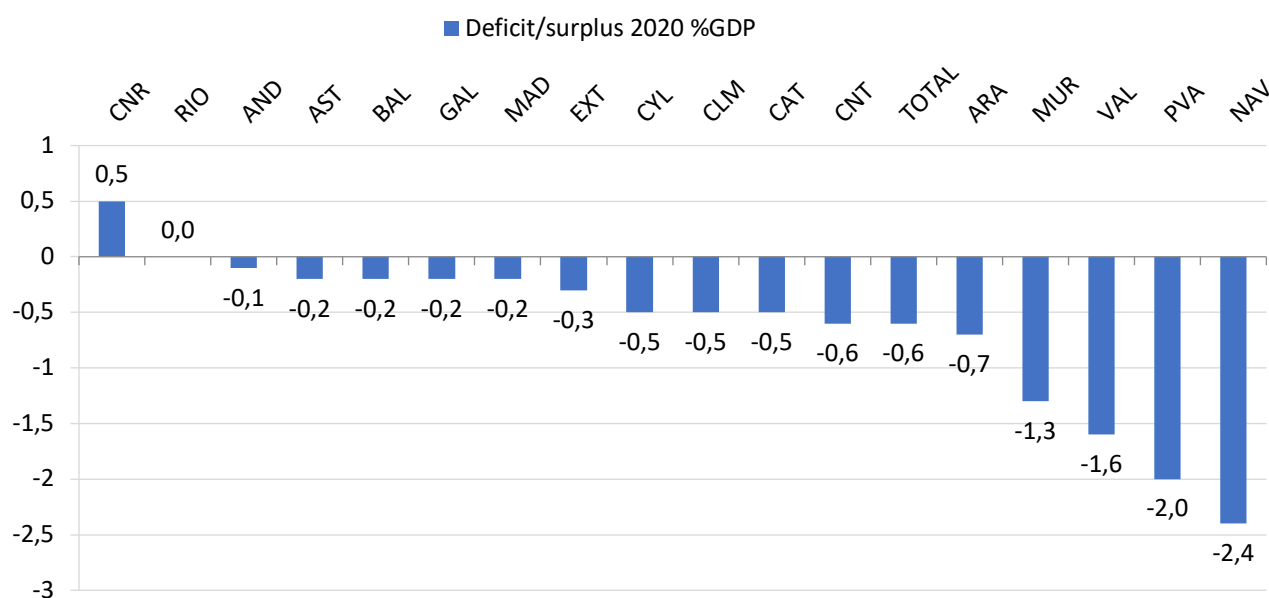
Figura 10 Déficit de las AAPP por subsector en 2020-2021: AIReF vs gobierno central (% PIB)

	2019	2020		2021	
		Presupuesto	AIReF	Presupuesto	AIReF
Administraciones Públicas (AAPP)	-2,9	-11,3	-11,6	-7,7	-8,0
Administraciones Centrales (AC)	-1,3	-6,6	-7,2	-5,2	-5,6
Fondo Social (FSS)	-1,3	-4,1	-3,8	-1,3	-1,5
Comunidades Autónomas (CCAA)	-0,6	-0,6	-0,6	-1,1	-0,8
Entidades locales (CCLL)	0,3	0,0	0,0	-0,1	-0,1

Fuente: AIReF 2020

Figura 15 Evolución de la situación fiscal de las Comunidades Autónomas en 2020-2021 por AIReF (% del PIB)

Cálculos AIReF surplus/deficit de las regiones % PIB



Fuente: AIReF 2020

Figura 20 Desembolso del fondo extraordinario de liquidez (FFCA) a las CCAAs españolas en 2020 (EURmn)

Comunidad Autónoma	1T	2T	3T	4T	Extra Fla I (75%)	Tranche III 0,2%GDP	Extra Fla II	Total FFCAA
Aragón	372,46	87,11	131,70	317,14	243,75	68,13	82,25	1.302,54
Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00	55,50		11,50	67,00
Islas Baleares	798,73	86,95	288,19	70,86	81,00	59,83	52,00	1.437,56
Islas Canarias	802,74	217,46	212,87	53,45		83,78		1.370,30
Cantabria	167,57	42,49	147,04	43,43	90,75	25,36	32,25	548,89
Castilla La Mancha	1.197,54	191,22	574,05	482,47	243,75	75,52	62,25	2.826,80
Castilla y León	222,46	291,38	378,94	287,50	231,00	105,56	64,00	1.582,84
Cataluña	5.620,02	550,63	2.412,60	1.594,82	819,00	420,08	401,00	11.769,03
Extremadura	226,12	116,43	110,96	89,46	156,75	36,65	42,25	778,62
Galicia	375,74	42,21	32,50	50,71	42,75	115,10	54,25	713,26
La Rioja	154,00	0,00	0,00	18,13	22,50	15,59	7,50	218,32
Andalucía	2.984,22	329,99	1.301,15	702,16	210,00	294,69	186,00	6.008,21
Murcia	760,53	71,37	432,09	163,6	396,00	57,98	141,00	2.022,57
Valencia	3.120,24	338,51	1.880,46	759,09	1.559,25	204,87	567,75	8.430,17
Total	16.804,37	2.365,75	7.902,55	4.663,42	4.152,00	1.563,14	1.704,00	39.076,11

millones de EUR

Fuente: Ministerio de Finanzas 2020

Figura 23 Período Medio de Pago (PMP) por comunidad autónoma (días)

Comunidad Autónoma	Ratio de operaciones pagadas	Ratio de operaciones pendientes de pago	Período Medio de Pago (PMP)
Andalucía	18,96	30,95	24,49
Aragón	28,11	49,49	39,01
Asturias	24,93	35,54	30,84
Islas Baleares	47,77	48,49	48,12
Islas Canárias	11,28	35,56	22,48
Cantabria	17,23	16,11	16,65
Castilla y León	31,60	37,51	34,53
Castilla La Mancha	15,08	33,73	23,01
Cataluña	40,76	52,17	46,90
Extremadura	27,67	44,89	33,80
Galicia	13,29	17,27	14,47
Madrid	28,50	58,08	43,69
Murcia	2,66	13,31	3,49
Navarra	30,20	39,61	34,57
País Vasco	24,21	22,01	23,46
La Rioja	27,52	27,06	27,26
Valencia	20,43	44,49	29,91
Total Comunidades Autónomas	26,39	44,39	34,77

Fuente: AIReF